**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**
**REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, D.N.

# ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 112-2023 Proceso núm. TSE-CCC-CM-29-227-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las dos horas de la tarde (02:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión de Talento Humanos; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

**Proceso TSE-CCC-CM-29-227-2023. Adquisición de UPS para ser Instalado en la Oficina de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago.**

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de especificaciones técnicas.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.

Se presentó el citado expediente, relativo a la "**Adquisición de para ser Instalado en la Oficina de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago".**

Se dio inicio con la intervención de la analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de la adquisición de suministro de productos de papel para uso de la institución.

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones, con relación al Exp. núm. TSE-227-2023, mediante la certificación de existencia de fondos núm. 229/10/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, emitida por la Dirección Financiera de esta institución, por un monto de Seiscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos Dominicanos con 24/100 centavos (RD$671, 842.24)

(Se consigna certificación de fondos en la página siguiente)

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**
**REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, D.N.

[redacted]
Doc. No.
229/10/2023

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**

Fecha:
26/10/2023

**REQUERIMIENTO: Departamento de Compras y Contrataciones**

Yo, Alexi Martínez Olivo, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

**CERTIFICO**:

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2023, para la contratación que se especifica en el expediente No.**TSE-227-2023**, detallado a continuación:

| Unidad Requirente | Código | Descripción | Precio Estimado RD$ |
|---|---|---|---|
| Dirección de Tecnología de la Información | 43211601 | **Adquisición e instalación de UPS**<br>**Debe incluir como mínimo:** 1x UPS de 10,000VA (10KVA) RM; Entrada 208/240V y salida 120/208V; Step down transformer; 2x Sockets Nema I6-20R, 2x Sockets Nema I6-30R, 2x Sockets Nema 5-20R; Conexión de red RJ45 para monitoreo; Garantía de 3 años para la reparación o sustitución de piezas (batería no incluida) y 2 años para la batería.<br><br>**Nota:** El adjudicado debe prever cualquier material adicional necesario para la instalación y puesta en funcionamiento de dicho equipo monofásico.<br><br>El UPS será instalado en la Oficina de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago. | RD$671,842.24 |

**Total, General: RD$671,842.24**

**Total, general:** Seiscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos Dominicano con 24 /100.

**Procedimiento:** El procedimiento a utilizar es **Proceso de Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.

Alexi Martínez Olivo

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Dirección Financiera

A seguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**
**NO. TSE-CCC-CM-29-227-2023**

**Adquisición de UPS para ser instalado en la Oficinas de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago.**

**Santo Domingo, Distrito Nacional**
**Octubre del 2023**

## 1- Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Adquisición de UPS para ser instalado en la Oficinas de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-29-227-2023.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

## 2- Cronograma de actividades del proceso

| Actividades | Período de ejecución |
|---|---|
| Fecha de publicación de invitación | 31 de octubre 2023 |
| Fecha límite para preguntas | 2 de noviembre 2023, hasta las 10:30 A.M. |
| Fecha para respuestas | 3 de noviembre 2023 |
| La fecha límite para enviar oferta | 7 de noviembre, hasta las 10:30 A.M. |
| Acto de apertura de propuestas. | 7 de noviembre 2023 |
| Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta | 8 de noviembre 2023 |
| Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables | 9 de noviembre 2023 |
| Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes | 14 de noviembre 2023, hasta las 12:00 P.M. |
| Adjudicación | 16 de noviembre 2023 |

## 3- Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "Adquisición de UPS para ser instalado en la Oficinas de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

| Ítems | Código | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 43211601 | **Adquisición e instalación de UPS**<br>**Debe incluir como mínimo:** 1x UPS de 10,000VA (10KVA) RM; Entrada 208/240V y salida 120/208V; Step down transformer; 2x Sockets Nema l6-20R, 2x Sockets Nema l6-30R, 2x Sockets Nema 5-20R; Conexión de red RJ45 para monitoreo; Garantía de 3 años para la | Unidad | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | reparación o sustitución de piezas (batería no incluida) y 2 años para la batería.<br><br>**Nota:** El adjudicado debe prever cualquier material adicional necesario para la instalación y puesta en funcionamiento de dicho equipo monofásico.<br><br>El UPS será instalado en la Oficina de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago | | |

**4- Recepción de Propuesta/ Sobre:**

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el siete (7) de noviembre del año 2023.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

**5- Presentación de Propuesta/ Sobre:**

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser depositadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**
(Sello social).
Firma del Representante Legal.
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**
**COMPRA MENOR NO.:** TSE-CCC-CM-29-227-2023
**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.
**Teléfono:** 809 535-0075 ext. 5085.

**6- Documentación a presentar:**

**A- Credenciales**

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **43210000** Equipo informático y accesorios
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

**B- Documentación técnica:**

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (Ficha técnica y descripción de los bienes ofertados). (NO SUBSANABLE).
- Carta de compromiso de tiempo de entrega de máximo cinco (5) días calendario.
- Carta de garantía mínima de 3 años para la reparación o sustitución de piezas (batería no incluida) y mínimo 2 años para la batería.

**C- Documentación para presentar Oferta Económica:**

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

**7- Condiciones de pago**

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregara un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

**8- Criterios de evaluación**

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

| Criterio de Evaluación | | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|---|
| 1 | Formulario de presentación de Oferta. | | |
| 2 | Formulario de información sobre el oferente. | | |
| 3 | Registro Mercantil | | |
| 4 | Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 43210000 | | |
| | Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). | | |
| 5 | Estar al día con los pagos de impuestos (ITBIS). | | |
| 6 | Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). | | |

| Criterio de Evaluación Técnica | | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|---|
| 1 | Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes y/ o servicios presentada completada. | | |
| 2 | Carta de compromiso de tiempo de entrega de máximo cinco (5) días calendario. | | |
| 3 | Carta de garantía mínima de 3 años para la reparación o sustitución de piezas (batería no incluida) y mínimo 2 años para la batería | | |

**9- Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

**10- Tiempo y lugar de entrega**

El oferente adjudicado deberá entregar en **un plazo máximo de cinco (05) días**, a partir de la suscripción y notificación al oferente adjudicado de la orden de compras, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén y coordinación de las áreas a trabajar.

Los bienes deberán ser entregados e instalados en las oficinas del Tribunal Superior Electoral, Ave. Estrella Sadhalá esquina Ave. 27 de febrero, Edificio Presidente Antonio Guzmán (Huacalito), 5to.piso, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

**11- Criterios de Adjudicación**

La adjudicación se hará a favor de un único oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

**El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Cinthya Montes de Oca
**Departamento:** Compras y Contrataciones
**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral
**Dirección:** Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso,
**Teléfono:** 809-535-0075 ext. 5085
**E-mail:** cinthya.montesdeoca@tse.do

Las presentes especificaciones técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha treinta y un (31) de octubre del dos mil veintitrés (2023):

Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
**Secretario General**

Dr. Henrri Cuello Ramírez
**Director Jurídico**

Licda. Eulalia Vásquez Núñez
**Directora de Gestión de Talento Humano**

Ing. Yuberquis Genao Fernández
**Directora Planificación y Desarrollo**

Licda. Celsa Contreras Almonte
**Encargada de la Oficina de Acceso a la Información**

Juez Titular Fernando Fernández Cruz
**en representación del Magistrado**
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
**Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral**

Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

*Primera Resolución:*

*Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-29-227-2023, sobre "Adquisición de UPS para ser Instalado en la Oficina de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago", validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápites, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.*

*Segunda Resolución:*

*Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra a los señores: Alejandro Emmanuel Santos De Los Santos, Director, Dirección de Tecnología de la Información.; Gerardo D. Guzmán Rosario, Encargado de Operaciones TIC, Dirección de Tecnología de la Información; y Edward Ant. Vásquez Rivera, Encargado de Administración del Servicio TIC; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.*

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**
**REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*Tercera Resolución:*

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.

Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
**Secretario General**

Dr. Henrri Cuello Ramírez
**Director Jurídico**

Licda. Celsa Contreras Almonte
**Encargada de la Oficina de Acceso a la Información**

Licda. Eulalia Vásquez Núñez
**Directora de Gestión de Talento Humano**

Ing. Yuberquis Genao Fernández
**Directora Planificación y Desarrollo**

Juez Titular Fernando Fernández Cruz
**en representación del Magistrado**
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
**Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral**